



Resolución Directoral

Santa Anita, 21 de Abril de 2014.

Visto la Resolución Directoral Nº 162-DG/HHV-2013, de fecha 17 de setiembre de 2013, sobre conformación del Equipo de Gestión del Buzón de Sugerencias del Hospital Hermilio Valdizan;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizan, aprobado con Resolución Ministerial Nº 797-2003-SA/DM, determina los objetivos funcionales generales asignados al Hospital, siendo entre ellos, mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud mental, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar;

Que, con Resolución Directoral Nº 162-DG/HHV-2013, de fecha 17 de Setiembre de 2013, se actualizó la conformación del Equipo de Gestión del Buzón de Sugerencias del Hospital Hermilio Valdizan, el mismo que requiere ser actualizado, a fin de continuar cumpliendo con el procedimiento para la atención de consultas, sugerencias, quejas, solicitudes de interposición de buenos oficios y consejería en el Hospital Hermilio Valdizan que conlleven a la mejora de la calidad en la atención de la salud y la adopción de las medidas preventivas y correctivas que el caso lo amerite;

Que, por lo expuesto resulta necesario disponer la actualización mencionada, según lo dispuesto mediante el Memorando Nº 180-DG-HHV-14, de fecha 08 de abril en curso, para cuyo efecto corresponde emitir el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado con R.M. Nº 797-2003-SA/DM, y contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración, Oficina de Gestión de la Calidad y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar el artículo 1º de la R.D. Nº 162-DG/HHV-2013, que designó a los integrantes del equipo de Gestión del Buzón de Sugerencias a fin de mejorar la calidad de servicio en el Hospital Hermilio Valdizan, el cual estará integrado a partir de la fecha, de la siguiente manera;

- | | |
|----------------------------------|--|
| • Lic. Hildo Leyva Flores, | Representante de la Oficina de Gestión de la Calidad |
| • Lic. Elena Calisaya Rodríguez | Representante del DSMNA |
| • Sra. Luz Maria Rivera Herrera | Representante de la Oficina de Economía |
| • Dr. Edwin Apaza Aceituno, | Representante del DSMAG |
| • Lic. María Coronado Rodríguez, | Representante del Dpto. de Enfermería. |
| • Lic. Chela Collantes Meniz, | Representante de Trabajo Social. |

Artículo 2º.- Queda subsistente los demás extremos de la R.D. Nº 162-DG/HHV-2013 de fecha 02 de Setiembre de 2013.

Regístrese y Comuníquese,

Distribución:

- OEA
- OGC
- INTERESADOS
- OCI
- INFORMATICA

File: Resoluciones III

→ 06/05/14

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Dra. Amelia Arias Albarracín
Directora General (e)
C.M.P. 12057 RNE 4326

